Señor
Juez Administrativo de Bogotá
Reparto
E S d

CESAR MAURICIO PATIÑO CADENA ciudadano colombiano, mayor de edad, domiciliada en Bogotá e identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto al señor Juez que confiero poder especial, amplío y suficiente al abogado **Alvaro Benito Escobar Henriquez**, también mayor de edad domiciliado en Bogotá e identificado como aparece al pie de su firma, para que presente acción de tutela contra la Comisión Nacional del Servicio Civil y por este medio obtenga la protección de mis derechos constitucionales fundamentales al debido proceso, a la igualdad y otros, los cuales me fueron violados, mientras otros están siendo amenazados pudiendo producirme un perjuicio irremediable; y todo lo anterior, al expedirse irregular e ilegalmente la Resolución 6056 de 2020 por la cual se conformó la lista de elegibles para la OPEC No. 75826 dentro del Proceso de Selección No. 740 de 2018 - Distrito Capital, regulado por el acuerdo No. CNSC 20181000006046 del 24 09 de 2018 suscrito por el Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Secretario Distrital de Gobierno.

Otorgo a mi apoderado, además de las facultades generales que la ley, las de desistir, reformar, conciliar, sustituir, reasumir, transigir, recibir, interponer recursos y en general, para realizar todos los actos procesales que estime convenientes y necesarios para la defensa de mis derechos e intereses, y si es del caso, para intervenir en los trámites y procesos de selección ante la Corte Constitucional.

Atentamente,

CESAR MAURICIO PATIÑO CADENA
CC 79.323.784 de Bogotá

Acepto el poder y solicito se me reconozca personería

Alvaro Benito Escobar Henriquez
CC 17'133.082 de Bogotá
TP 10.485 del CSJ

Decreto 1983 de 2017 Art 1º competencia de los jueces de acciones de tutela

NOTARÍA 70 - CIR

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

41277

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dieciocho (18) de mayo de dos mil veinte (2020), en la Notaría Setenta (70) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

CESAR MAURICIO PATIO CADENA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079323784, presentó el documento dirigido a JUEZ ADMINISTRATIVO DE BOGOTA - PODER ESPECIAL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

nb48g8ceo46j
18/05/2020 - 10:54:38:513

-------- Firma autógrafa --------

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea por la siguiente razón: Otras excepciones de ley

NATALIA PERRY TURBAY
Notaria setenta (70) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: nb48g8ceo46j